



HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE

Municipalidad de El Calafate
PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Expediente Nro. 432/DMDC/1.985.-
Sancionada : 27 de Diciembre de 1.985.-
Promulgada :
Decreto Nro. :
Ordenanza Nro. 003/1.986.-

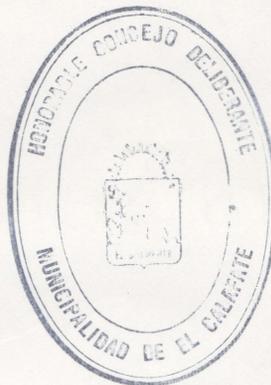
POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SESION ORDINARIA DE
FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 1.985 - SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A :

- Art. 1º).- FACULTAR al Departamento Ejecutivo a realizar un Concurso Público destinado a la elección del Nombre de Artes y/o Pasajes de la Localidad.-
- Art. 2º).- APRUEBASE las Bases del mencionado concurso que se ajustan a lo antes expuesto.-
- Art. 3º).- Tomen Conocimiento: Secretarías de Bloques. Pase al Departamento Ejecutivo Municipal y demás Dependencias que correspondan. Dése a Publicidad. Dése a Boletín Municipal y cumplido con las comunicaciones de práctica ARCHIVESE.-


MARIA M. DE GOMEZ
A/C SECRETARIA GENERAL




ZELMAR GUERRERO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

POR TANTO:

Téngase por Ordenanza Municipal Nro. 003/86. Comuníquese.
Dése a Boletín Municipal y cumplido ARCHIVESE.-